

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-159-2025

Asunto: Invitación a cotizar SCJN/AD/DGIF-DACCI/017/2025

Ciudad de México, 10 de julio de 2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES SOLICITUD DE PEDIDO 12500051

MAN TICO, S.A. de C.V.

Teléfonos: 5511081113 y 5518745285

Correo electrónico: servimantico@yhaoo.com

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	DEWALT ROTOMARTILLO INALÁMBRICO DE 1/2 DE PULGADA, 20V SIN CARBONES CON 2 BATERIAS DCD7781D2-B3, INCLUYE 2 BATERIAS Y CARGADOR	3	PIEZA		
20	MINI ESMERIL MARCA BOSCH INDUSTRIAL MODELO GWS 670	3	PIEZA		
30	ANGULAR MARCA BOSCH MODELO PS11- 102 KIT INCLUYE BATERÍA Y CARGADOR	1	PIEZA	5	
40	MULTIHERRAMIENTA OSILANTE MARCA TRUPER, CLAVE MULH-35A, CÓDIGO 102429	1	PIEZA		
50	VENTOSA DE ALUMINIO PARA CRISTAL MARCA HERRLUM, MODELO 1066 SKU HE059	2	PIEZA		
60	SENCO FINISHPRO - CLAVADORA DE CLAVO CALIBRE 18 DE 18 MG (PROSERIES)	2	PIEZA		
70	ENGRAPADORA NEUMÁTICA SERI 50 FIFA	2	PIEZA	E	
80	BOSCH-ROUTER GKF 550 127V 550 W CON 2 PINZAS	1	PIEZA		
90	ROTOMARTILLO INALÁMBRICO, MARCA TRUPER CLAVE, MAX-20R, CÓDIGO 101453	2	PIEZA		

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx.



Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, esquina Eulogio Parra, colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México.
- Plazo de entrega: conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato).
- Vigencia de la cotización: Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- Forma de pago: será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a
 entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia
 electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse
 por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que
 se establezca.
- Pena convencional: en caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá
 aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de
 los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan
 recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se
 ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Mario Abel Gutiérrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista. - Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cinthya Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Revisó	Erika Amelia Villalobos Camacho	Jefa de departamento de Adquisiciones de Obra, Materiales y Servicios II
Elaboró	Ramón Zermeño	Profesional Operativo
· Van		



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-160-2025

Asunto: Invitación a cotizar SCJN/AD/DGIF-DACCI/017/2025

Ciudad de México, 10 de julio de 2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES SOLICITUD DE PEDIDO 12500051

Ferretería Portales, S.A. de C.V.

Teléfonos: 5556701818

Correo electrónico: ferreteriaportales@prodigu.net.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	DEWALT ROTOMARTILLO INALÁMBRICO DE 1/2 DE PULGADA, 20V SIN CARBONES CON 2 BATERIAS DCD7781D2-B3, INCLUYE 2 BATERIAS Y CARGADOR	3	PIEZA		
20	MINI ESMERIL MARCA BOSCH INDUSTRIAL MODELO GWS 670	3	PIEZA		
30	ANGULAR MARCA BOSCH MODELO PS11- 102 KIT INCLUYE BATERÍA Y CARGADOR	1	PIEZA		
40	MULTIHERRAMIENTA OSILANTE MARCA TRUPER, CLAVE MULH-35A, CÓDIGO 102429	1	PIEZA		
50	VENTOSA DE ALUMINIO PARA CRISTAL MARCA HERRLUM, MODELO 1066 SKU HE059	2	PIEZA		
60	SENCO FINISHPRO - CLAVADORA DE CLAVO CALIBRE 18 DE 18 MG (PROSERIES)	2	PIEZA		
70	ENGRAPADORA NEUMÁTICA SERI 50 FIFA	2	PIEZA		
80	BOSCH-ROUTER GKF 550 127V 550 W CON 2 PINZAS	1	PIEZA		
90	ROTOMARTILLO INALÁMBRICO, MARCA TRUPER CLAVE, MAX-20R, CÓDIGO 101453	2	PIEZA		

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx.



Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, esquina Eulogio Parra, colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México.
- Plazo de entrega: conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato).
- Vigencia de la cotización: Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- Forma de pago: será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a
 entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia
 electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse
 por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que
 se establezca.
- Pena convencional: en caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá
 aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de
 los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan
 recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se
 ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Mario Abel Gutiérrez Berműdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cinthya Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos Jefa de departamento de Adquisiciones de Obra, Materiales y Servicios II
Revisó	Erika Amelia Villalobos Camacho	Jefa de departamento de Adquisiciones de Obra, Materiales y Servicios II
Elaboró	Ramón Zermeño	Profesional Operativo



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-161-2025

Asunto: Invitación a cotizar SCJN/AD/DGIF-DACCI/017/2025

Ciudad de México, 10 de julio de 2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES SOLICITUD DE PEDIDO 12500051

Yesica Valeria Chavarría

Teléfonos: 5589935142 y 5617693086

Correo electrónico: <u>suministros.trebol@gmail.com</u>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	DEWALT ROTOMARTILLO INALÁMBRICO DE 1/2 DE PULGADA, 20V SIN CARBONES CON 2 BATERIAS DCD7781D2-B3, INCLUYE 2 BATERIAS Y CARGADOR	3	PIEZA		
20	MINI ESMERIL MARCA BOSCH INDUSTRIAL MODELO GWS 670	3	PIEZA		
30	ANGULAR MARCA BOSCH MODELO PS11- 102 KIT INCLUYE BATERÍA Y CARGADOR	1	PIEZA		
40	MULTIHERRAMIENTA OSILANTE MARCA TRUPER, CLAVE MULH-35A, CÓDIGO 102429	1	PIEZA		
50	VENTOSA DE ALUMINIO PARA CRISTAL MARCA HERRLUM, MODELO 1066 SKU HE059	2	PIEZA		
60	SENCO FINISHPRO - CLAVADORA DE CLAVO CALIBRE 18 DE 18 MG (PROSERIES)	2	PIEZA		
70	ENGRAPADORA NEUMÁTICA SERI 50 FIFA	2	PIEZA		
80	BOSCH-ROUTER GKF 550 127V 550 W CON 2 PINZAS	1	PIEZA		
90	ROTOMARTILLO INALÁMBRICO, MARCA TRUPER CLAVE, MAX-20R, CÓDIGO 101453	2	PIEZA		

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx.



Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340, esquina Eulogio Parra, colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México.
- Plazo de entrega: conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato).
- Vigencia de la cotización: Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- Forma de pago: será del cien por ciento contra entrega de materiales, bienes o refacciones y a
 entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante transferencia
 electrónica; con los datos que sean proporcionados por el proveedor por lo que, deberá entregarse
 por conducto del Administrador del contrato, la documentación que le requieran en la fecha que
 se establezca.
- Pena convencional: en caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá
 aplicar una pena convencional hasta por el diez por ciento del monto que corresponda al valor de
 los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan
 recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se
 ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Mario Abel Gutierrez Bermudez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cinthya Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Revisó	Erika Amelia Villalobos Camacho	Jefa de departamento de Adquisiciones de Obra, Materiales y Servicios II
Elaboró	Ramón Zermeño	Profesional Operativo

